

Áreas de Ayudas Técnicas y Tecnológicas (CENATT) Guía de Recursos



Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es un trámite que posibilita solicitar la adjudicación y préstamo de ayudas técnicas y tecnológicas (sillas de ruedas, bastones, audífonos, etc.) para personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad, que no tengan prestaciones a través de otras instituciones.

¿Qué ofrece?

Adjudica y presta ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, audífonos, etc.) para personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres.

¿Cómo se accede?

En caso que el trámite se realice online, se deberá completar el formulario online y adjuntar la documentación escaneada. En caso que el mismo se realice de forma presencial, se deberá llevar la documentación a la Oficina Territorial del MIDES más próxima o directamente al CENATT.

IMPORTANTE: Toda indicación médica deberá contar con firma y sello del profesional, donde se identifique claramente el nombre y la matrícula del mismo.

Teléfono

2400 0302 interno 5550- 5555

Correo electrónico

cenatt@mides.gub.uy

Documentación requerida

Para todos los casos se deberá presentar

- Fotocopia de recibo de ingreso de cada integrante del grupo familiar.
- Solicitud de ayuda técnica por el médico tratante, especificando aspectos relevantes (diagnóstico, tipo de discapacidad, etc).
- Informe social

Pronadis cuenta con un formulario específico para guiar al profesional sobre la información necesaria. En caso de que la persona no cuente con informe social, el mismo puede solicitarse en la Oficina Territorial donde realice la solicitud.

Para el caso de la solicitud de audífonos, se deberá presentar además de la documentación anterior, nota médica hecha por un otorrino, un audiograma (con una antigüedad no mayor a 6 meses) y un presupuesto (ésta prestación se otorga a personas menores de 65 años).



Unidad Asesora en
Comunicación
Ministerio de Desarrollo
Social

Dirección: Av. 18 de julio
1453
Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598) 2400 0302

Correo:

guiaderecursos@mides.gub.uy